

MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2020-9070 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en La Hoya, de Vargas.*

Por don David Expósito Revuelta, se solicita autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, en suelo rústico de protección ordinaria, en el lugar de "La Hoya", en Vargas (referencia catastral 39056A006001040000PG), de conformidad con lo previsto en los artículos 109 a 116, en relación con la disposición transitoria novena, de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.3, (a), de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.C, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 30 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2020/9070

CVE-2020-9070